

ARGUMENTO

DEL

PRESENTE EPITOME.

Todas las cosas que han acaecido en las Indias desde su maravilloso descubrimiento y del principio que á ellas fueron Españoles, para estar tiempo alguno, y despues en lo sucesivo adelante hasta los dias de ahora, han sido tan admirables y tan no creíbles en todo género á quien no las vido, que parece haber anublado y puesto silencio, y bastantes á poner olvido á todas quantas, por hazañosa que fúesen, en los siglos pasados se vieron y oyeron en el mundo.

2. Entre estas son las matanzas y estragos de gentes inocentes, y despoblaciones de pueblos, provincias y reynos que en ellas se han perpetrado; y todas las otras no de menor espanto. Las unas y las otras refiriendo á diversas personas que no las sabian el Obispo D. fray Bartholomé de las Casas, ó Casaus, la vez que vino á la Corte despues de frayle a informar al Emperador nuestro Señor, como quien todas

bien visto habia , y causando á los oyentes con la relacion de ellas una manera de éxtasi y suspension de ánimos , fué rogado é importunado que destas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito.

3. El lo hizo. Y viendo algunos años despues muchos insensibles hombres , que la codicia y ambicion ha hecho degenerar del ser hombres , y sus facincrosas obras traido en reprobado sentido , que no contentos con las traiciones y maldades que han cometido , despoblado con exquisitas especies de crueldad aquel orbe , importunaban al Rey por licencia y autoridad para tornarlas á cometer , y otras peores (si peores pudiesen ser) , acordó presentar esta suma de lo que cerca desto escribió al Príncipe nuestro Señor , para que S. A. fuese en que se les denegase : y parecióle cosa conveniente ponella en molde , por que S. A. la leyese con mas facilidad. Y esa es la razon del siguiente Epitome , ó brevisima Relacion.

Fin del Argumento.

PRÓLOGO

DEL

OBISPO DON FRAY BARTHOLOME DE LAS
CASAS, Ó CASAUS,

*Para el muy alto , y muy poderoso Señor el Príncipe de
las Españas,*

DON FELIPE NUESTRO SEÑOR.

Muy alto , y muy poderoso Señor,

Como la providencia divina tenga ordenado en su mundo , que para direccion y comun utilidad del linage humano se constituyesen en los reynos y pueblos reyes como padres y pastores , segun los nombra Homero , y por consiguiente sean los mas nobles y generosos miembros de las repúblicas ; ninguna duda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene , ó con recta razon se debe tener , que si algunos defectos , daños y males se padecien en ellas , no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia dellos , los quales , si les constasen , con sumo estudio y vigilante solercia extirparian.

2. Esto parece haber dado á entender la Divina Escritura en los Proverbios de Salomon, *Rex qui sedet in caelo judicat , dissipat omne malum intuitu suo ;* porque de la innata y natural virtud del rey así se

supone; conviene á saber; que la noticia sola del mal de su reyno es bastantísima para que lo disipe, y que ni por un momento solo, en quanto en sí fuere, lo pueda sufrir.

3. Considerando pues yo (muy poderoso Señor) los males y daños, perdicion y jacturas, de los quales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer, de aquellos tantos y tan grandes y tales reynos, ó por mejor decir, de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedido y encomendado por Dios y por su iglesia á los reyes de Castilla para que se lo rigiesen y gobernasen; convirtiesen, y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre, que por 50 años y mas de experiencia, siendo en aquellas tierras presente, los he visto cometer.

4. Y que constándole á V. A. algunas particulares hazañas dellos, no podría contenerse de suplicar á su Magestad con instancia importuna, que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido y llaman Conquistas: en las quales, si se permitiesen, han de tornarse á hacer, pues de sí mismas, hechas contra aquellas Indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que á nadie ofenden, son iniquas, tiránicas y por toda ley natural divina y humana condenadas, detestadas y malditas.

5. Deliberé por no ser reo, callando de las perdiciones de ánimas y cuerpos infinitos que los tales perpetraron, poner en molde algunas y muy pocas que los dias pasados cogí, de innumerables que con verdad podría referir, para que con mas facilidad V. A. las pueda leer.

6. Y puesto que el Arzobispo de Toledo, maestro de V. A. siendo Obispo de Cartagena, me las pidió y presentó á V. A. pero por los largos caminos de mar y de tierra que V. A. ha emprendido, y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, puede haber sido que ó V. A. no las leyó, ó que ya olvidadas las tiene.

7. Y el ansia temeraria é irracional de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, y despoblar de sus naturales moradores y poseedores, matando mil cuentos de gentes, aquellas tierras grandísimas, y robar incomparables tesoros, crece cada dia, importunando por diversas vias y varios fingidos colores, que se les concedan ó permitan las dichas Conquistas, las quales no se les podrían conceder sin violacion de la ley natural y divina, y por consiguiente gravísimos pecados mortales dignos de terribles y eternos suplicios, tuve por conveniente servir á V. A. con este sumario brevísimo de muy

difusa historia, que de los estragos, y perliciones acaecidas se podria, y debia componer.

8. Suplico á Vuestra Alteza lo reciba y lea con la clemencia y real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores, que puramente por solo el bien público y prosperidad del Estado real servir descan.

9. Lo qual visto, y entendida la deformidad de la injusticia que á aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y despedazandolas, sin haber causa, ni razon justa para ello, sino por sola la codicia y ambicion de los que hacer tan nefarias obras pretenden, V. A. tenga por bien de con eficacia suplicar y persuadir á su Magestad, que deniegue á quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas; ántes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio, con tanto terror que ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nombrar.

10. Cosa es esta (muy Alto Señor) convenientissima y necesaria, para que todo el Estado de la corona real de Castilla espiritual, y temporalmente Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amen.

BREVISIMA RELACION

DE LA

DESTRUCCION DE LAS INDIAS.

DESCUBRIERONSE las Indias en el año de mil y quatrocientos y noventa y dos. Fuéronse á poblar el año siguiente de Cristianos Españoles, por manera que ha 49 años que fueron á ellas cantidad de Españoles, y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar, fue la grande y felicísima isla Española que tiene seiscientas leguas en torno.

2. Hay otras muy grandes, é infinitas islas al rededor por todas las partes della, que todas estaban, y las vimos, las mas pobladas y llenas de naturales gentes Indios dellas, que puede ser tierra poblada en el mundo.

3. La tierra firme, que está de esta isla por lo mas cercano doscientas y cinquenta leguas pocas mas, tiene de costa de mar mas de diez mil leguas descubiertas, y cada dia se descubren mas, todas llenas como una colmena de gentes en lo que hasta el año de quarenta y uno se ha descubierto; que parece, que puso dios en aquellas tierras todo el golpe ó la mayor cantidad de todo el linage humano.

4. Todas estas universas é infinitas gentes, á todo género crió Dios los mas simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas á sus Señores naturales y á los Cristianos á quien sirven, mas humildes, mas pacientes, mas pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicos, no rixosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo.

5. Son asimismo las gentes mas delicadas, flacas y tiernas en complexion, y que menos pueden sufrir trabajos, y que mas facilmente mueren de qualquiera enfermedad: que ni hijos de Príncipes, y Señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida, no son mas delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linage de labradores. Son tambien gentes paupérrimas y que ménos poseen, ni quieren poseer de bienes temporales; y por esto no sobervias, no ambiciosas, no codiciosas.

6. Su comida es tal, que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido mas estrecha, ni menos deleytosa, ni pobre. Sus vestidos comunmente son en cueros, cubiertas sus vergüenzas, y quando mucho cubrense con una manta de algodón que será como vara y media ó dos varas de lienzo en quadró. Sus camas son encima de una estera, y quando mucho, duermen en unas como redes colgadas, que en lengua de la isla Española llamaban hamacas.

7. Son esomismo de limpios y desocupados y vivos entendimientos, muy capaces y dóciles para toda buena doctrina; aptísimos para recibir nuestra santa fé católica, y ser dotados de virtuosas costumbres: y las que ménos impedimentos tienen para esto que Dios crió en el mundo.

8. Y son tan importunas desde una vez comienzan á tener noticia de las cosas de la fé, para saberlas, y en exercitar los sacramentos de la iglesia y el culto divino, que digo verdad, que han manester los religiosos para sufrillos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia; y finalmente yo he oído decir á muchos seglares Españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos veen: y cierto estas gentes eran las mas bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran á Dios.

9. En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su hacedor y criador así dotadas, entraron los Españoles desde luego que las conocieron, como lobos, y tigres y leones crudelísimos, de muchos dias hambrientos. Y otra cosa no han hecho de 40 años á esta parte hasta hoy, y hoy en este dia lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruffillas, por las extrañas, y nuevas, y varias, y nunca otras tales vistas, ni leídas, ni oídas maneras de crueldad; de

L. A.

las cuales algunas pocas abajo se dirán: en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della doscientas personas.

10. La isla de Cuba, que es quasi tan luenga como desde Valladolid á Roma, está hoy quasi toda des poblada. La isla de San Juan y la de Jamayca, islas muy grandes y muy felices y graciosas, ambas están asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas á la Española y á Cuba por la parte del norte, que son mas de sesenta, con las que llamaban de Gigantes y otras islas grandes y chicas, y que la peor dellas en mas fértil y graciosa que la huerta del Rey de Sevilla, y la mas sana tierra de mundo, en las cuales habia mas de quinientas mil ánimas, no hay hoy una sola criatura. Todas las mataron trayéndolas, y por traellas á la isla Española, despues que vian que se les acababan los naturales della.

11. Andando un navio tres años á rebuscar por ellas la gente que habia, despues de haber sido vendimiadas, porque un buen Cristiano se movió por piedad para los que se hallasen convertillos, y ganallos á Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide.

12. Otras mas de treinta islas, que están en comarca de la isla de San Juan, por la misma causa

están despobladas y perdidas. Serán todas estas islas de tierra mas de dos mil leguas, que todas están despobladas y desiertas de gente.

13. De la gran tierra firme somos ciertos, que nuestros Españoles por sus crueldades y nefandas obras han despoblado y asolado, y que están hoy desiertos, estando llenos de hombres racionales, mas de diez reynos mayores que toda España, aunque entren Aragon y Portugal en ellos: y mas tierra, que hay de Sevilla á Jerusalem dos veces, que son mas de dos mil leguas.

14. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera, que son muertas en los dichos quarenta años, por las dichas tiranías é infernales obras de los Cristianos, injusta, y tiránicamente, mas de doce cuentos de ánimas, hombres y mugeres y niños: y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son mas de quinze cuentos.*

15. Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman Cristianos, en estirpar y raer de la haz de la tierra aquellas miserandas naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, despues que han muerto todos los que podrian anhelar ó sospirar, ó pensar en libertad ó en salir de los tormentos que padecen, como son todos los Señores

* *Militea.*

naturales y los hombres varones; porque comunemente no dejan en las guerras á vida sino los mozos y mugeres; oprimiéndolos con la mas dura, horrible y áspera servidumbre, en que jamas hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven, ó subalternan como á géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

16. La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los Cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro, y henchirse de riquezas en muy breves dias, y subir á estados muy altos y sin proporcion de sus personas, conviene á saber, por la insaciable codicia y ambicion que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles á sujetarlas; á las quales no han tenido mas respeto, ni dellas han hecho mas cuenta ni estima (hablo con verdad, por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias, porque pluguiera á Dios que como á bestias las hubieran tratado y estimado; pero cómo y ménos que estiércol de las plazas.

17. Así han curado de sus vidas y de sus ánimas; y por esto todos los números y cuentos dichos han

muerto sin fé y sin sacramentos. Y esta es una muy notoria y averiguada verdad, que todos aunque sean los tiranos y matadores la saben y la confiesan, que nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno á Cristianos; antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero muchas veces hubieron recebido ellos á sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vexaciones de ellos mismos.

DE LA

ISLA ESPAÑOLA.

Ex la isla Española*, que fué la primera, como diximos, donde entraron Cristianos, y comenzaron los grandes estragos y perdiciones destas gentes, y que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los Cristianos á tomar las mugeres é hijos á los indios para servirse, y para usar mal dellos, y comerles sus comidas que de sus sudores y trabajos salian, no contentándose con lo que los Indios les

* Que despues se llamó Santo Domingo.

daban de su grado conforme á la facultad que cada uno tenia, que siempre es poca; porque no suelen tener mas de lo que ordinariamente han manester y hacen con poco trabajo; y lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes, come un Cristiano y destruye en un dia; y otras muchas fuerzas y violencias y vexaciones que les hacian, comenzaron á entender los Indios, que aquellos hombres no debian de haber venido del cielo.

2. Y algunos escondian sus comidas; otros sus mugeres é hijos; otros huíanse á los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversacion. Los Cristianos dábanles de bofetadas y puñadas y de palos, hasta poner las manos en los Señores de los pueblos, y llegó esto á tanta temeridad y desvergüenza, que al mayor rey Señor de toda la Isla un capitan Cristiano le violó por fuerza su propia muger.

3. De aquí comenzaron los Indios á buscar maneras para echar los Cristianos de sus tierras: pusieronse en armas que son harto flacas y de poca ofension y resistencia y menos defensa, por lo qual todas sus guerras son poco mas que acá juegos de cañas y aun de niños.

4. Los Cristianos con sus caballos, espadas y lanzas comienzan á hacer matanzas y crueldades

estrañas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dezaban niños, ni viejos, ni mugeres preñadas, ni paridas que no desbarrigaban y hacian pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos.

5. Hacian apuestas sobre quien de una cuchillada abria el hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubria las entrñas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en rios por las espaldas, riendo, y burlando; y cayendo en el agua, decian, bullis cuerpo de tal! Otras criaturas metian á espada con las madres juntamente, y todos quantos delante de sí hallaban.

6. Hacian unas horcas largas, que juntasen casi los pies á la tierra, y de trece en trece, á honor y reverencia de nuestro Redemptor y de los doce Apóstolos, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos.

7. Otros ataban, ó liaban todo el cuerpo de paja seca, pegándoles fuego y así los quemaban. Otros, y todos los que querian tomar á vida, cortabanles ambas manos, y dellas llevaban colgando, y decíanles; andad con cartas, conviene á saber, lleva las nuevas á las gentes que estaban huídas por los montes.

8. Comunmente mataban á los Señores y nobles desta manera, que hacian unas parillas de varras sobre horquetas y atábulos en ellas, y poníanles sobre fuego manso, para que poco á poco, dando alaridos, en aquellos tormentos desesperados se les salian las ánimas.

9. Una vez vide, que tasiendo en las pávillas quemándose quatro ó cinco Principales y Señores, y aun pienso, que habia dos ó tres pares de parillas donde quemaban otros, y porque daban muy grandes gritos, y daban pena al Capitan ó le impedian el sueño, mandó que los ahogasen; y el alguazil, que era peor que verdugo, que los quemaba, y sé como se llamaba y aun sus parientes conocí en Sevilla, no quiso ahogarlos; ántes les metian con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizoles el fuego hasta que se asáran de espacio como él queria. Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas.

10. Y por que toda la gente que huir podia, se encerraba en los montes y subia á las sierras, huendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad, y tan feroces bestias, extirpadores, y capitales enemigos del linage humano, enseñaron y amestaron lebreles, perros bravísimos, que en viendo un Indio lo hacian pedazos en un credo; y mejor arremetian á él y lo comian, que si fuera un puerco.

Estos perros hicieron grandes estragos, y carnicerías.

11. Y porque algunas veces raras y pocas, mataban los Indios algunos Cristianos con justa razon, hicieron ley entre sí, que por un Cristiano que los Indios mataban, habian los Cristianos de matar cien Indios.

LOS REYNOS

QUE HABIA EN

LA ISLA ESPAÑOLA.

Habia en esta Isla Española cinco reynos muy grandes principales, y cinco reyes muy poderosos, á los quales quasi obedecian todos los otros Señores que eran sin número; puesto que algunos Señores de algunas apartadas provincias no reconocian superior dellos alguno. El un reyno se llamaba Maguá, la última sílaba aguda, que quiere decir el reyno de la vega. Esta vega es de las mas insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del sur á la del norte. Tiene de ancho cinco leguas y hasta ocho y diez, y sierras altísimas de una parte y de otra.

2. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos; entre los quales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los ríos que vienen de la una sierra que está al poniente, que son los veinte ó veinte y cinco mil, son riquísimos de oro. En la qual sierra ó sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro que por acá tiene grandé fama.

3. El rey y Señor deste reyno se llamaba Guarionex: tenia señores tan grandes por vasallos, que juntaba uno dellos diez y seis mil hombres de pelea para servir á Guarionex: y yo conocí á algunos de ellos. Este Rey Guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico y devoto á los reyes de Castilla; y dió ciertos años su gente por su mandado, cada persona que tenia casa, lo hueco de un cascabel lleno de oro: y despues, no pudiendo henchirlo, se lo cortaron por medio, y dió llena aquella mitad; porque los Indios de aquella Isla tenían muy poca ó ninguna industria de coger ó sacar el oro de las minas.

4. Decia y ofrecíase este Cacique á servir á el rey de Castilla, con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fue la primera poblacion de los Cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo,

que son grandes cinquenta leguas, porque no le pidiesen oro; porque decia y con verdad, que no lo sabian coger sus vasallos. La labranza que decia que haria, sé yo que la podia hacer y con grande alegría, y que valiera mas al rey cada año de tres cuentos de castellanos, y aun fuera tal, que causara esta labranza haber en la Isla hoy mas de cinquenta ciudades tan grandes como Sevilla.

5. El pago que dieron á este rey y Señor tan bueno y tan grande, fué deshonrallo por la muger, violandóselo un capítan mal Cristiano. El, que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona, y morir desterrado de su reyno y estado, á una provincia que se decia de los Ciguayos, donde era un gran Señor su vasallo.

6. Desde que lo hallaron menos los Cristianos, no se les pudo encubrir. Van y hacen guerra al Señor que lo tenia; donde hicieron grandes matanzas, hasta que en fin lo hubieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en un navío para traerlo á Castilla, el qual se perdió en la mar; y con él se ahogaron muchos Cristianos, y gran cantidad de oro, entre lo qual pereció el grano grande que era como una hogaza, y pesaba tres mil y seiscientos castellanos, por hacer Dios vengenza de tan grandes injusticias.

7. El otro reyno se decia del Marien , donde ahora es el puerto real, al cabo de la vega hacia el norte, y mas grande que el reyno de Portugal, aunque cierto harto mas felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras, y minas de oro y cobre muy rico ; cuyo rey. se llamaba Guacanagarí, última aguda ; debajo del qual habia muchos y muy grandes señores , de los quales yo vide y conoci muchos.

8. A la tierra deste fué primero á parar el Almirante viejo que descubrió las Indias ; al qual recibió la primera vez el dicho Guacanagarí, quando descubrió la Isla con tanta humanidad y caridad, y á todos los Cristianos que con él iban, y les hizo tan suave y grato su recibimiento y socorro y aviamiento, (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres, no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relacion y palabras del mismo Almirante. Este rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los Cristianos, destruido, y privado de su estado, por los montes perdido. Todos los otros Señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

9. El tercero reyno, y señorío fué la Maguana, tierra tambien admirable, sanisima y fertilisima, donde ahora se hace la mejor azucar de aquella Isla. El rey del se llamó Caonabo. Este en esfuerzo y

estado y gravedad y ceremonias de su servicio excedió á todos los otros. A este prendieron con una gran sutileza y maldad estando seguro en su casa. Metiéronle despues en un navío para traelle á Castilla ; y estando en el puerto seis navios para partirse, quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grandes iniquidades é injusticias, y envió aquella noche una tormenta que hundió todos los navios, y ahogó todos los Cristianos que en ellos estaban ; donde murió el dicho Caonabo cargado de cadenas y grillos.

10. Tenia este Señor tres ó quatro hermanos muy varoniles y esforzados como él. Vista la prision injusta de su hermano y señor, y las destruccioncs y matanzas que los Cristianos en los otros reynos hacian, especialmente desde que supieron que el rey su hermano era muerto, pusieronse en armas para ir á acometer y vengarse de los Cristianos. Van los Cristianos con ciertos de caballo, que es la mas pernicioso arma que puede ser para entre Indios, y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reyno.

11. El quarto reyno es, que se llamó de Xaragua : este era como el meollo ó médula ó como la corte de toda aquella Isla ; excedia en la lengua y habla ser mas polida, en la policía y crianza mas ordenada, y compuesta, en la muchedumbre de la

nobleza, y generosidad: porque había muchos y en gran cantidad señores, y nobles: y en la lindeza, y hermosura de toda la gente, á todos los otros.

12. El rey, y señor dél se llamaba Behechio: tenía una hermana que se llamaba Anacaona. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios á los reyes de Castilla, é inmensos beneficios á los Cristianos, librándolos de muchos peligros de muerte; y después de muerto el rey Behechio, quedó en el reyno por Señora Anacaona.

13. Aquí llegó una vez el gobernador, que gobernaba esta Isla, con sesenta de caballo y mas trecientos peones; que los de cavallo solos bastaban para asolar á toda la Isla y la tierra firme; y allegáronse mas de trecientos Señores á su llamado seguros, de los quales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande. los mas Señores por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos.

14. A todos los otros alancearon y metieron á espada con infinita gente: y la Señora Anacaona por hacella honra ahorcaron. Y acaecia algunos Cristianos, ó por piedad ó por codicia, tomar algunos niños para ampararlos no los matasen, y poníanlos á las ancas de los caballos, venia otro Español por detras y pasablos con su lanza; otro, si estaba el niño en el suelo, le cortaba las piernas con el es-

pada. Alguna gente, que pudo huir desta tan inhumana crueldad, pasáronse á una Isla pequeña que está cerca de allí ocho leguas en la mar: y el dicho gobernador condenó á todos estos que allí se pasaron que fuesen esclavos, porque huyeron de la carnicería.

15. El quinto reyno se llamaba Higuey, y señoreábalo una Reyna vieja, que se llamó Higuinama. A esta ahorcaron, y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar vivas, despedazar, y atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes y tormentos, y hacer esclavos todos los que á vida tomaron.

16. Y porque son tantas las particularidades, que en estas matanzas y perdiciones de aquellas gentes ha habido, que en mucha escritura no podian saber (porque en verdad que creo, que por mucho que dixese, no pueda explicar de mil partes una) solo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir y afirmar en Dios y en mi conciencia, que tengo por cierto, que para hacer todas las injusticias y maldades dichas, y las otras que dejo y podria decir, no dieron mas causa los Indios, ni tuvieron mas culpa, que podrian dar ó tener un convento de buenos y concertados religiosos, para roballos y matallos, y los que de la muerte quedasen vivos, ponerlos en perpetuo cautiverio y servidumbre de esclavos.

17. Y mas afirmo, que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella Isla fueron muertos y asolados, que pueda yo creer y conjeturar, no cometieron contra los Cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres. Y los que solamente son reservados á Dios, como son los deseos de venganza, odio y rancor que podian tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos, como las fueron los Cristianos, estos creo que cayeron en muy pocas personas de los Indios, y eran poco mas impetuosos, y rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que niños ó muchachos de diez ó doce años.

18. Y sé por cierta é infalible ciencia, que los Indios tuvieron siempre justísima guerra contra los Cristianos, y los Cristianos una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los Indios; ántes fueron todas diabólicas, é injustísimas, y mucho mas que de ningún tirano se puede decir del mundo; y lo mismo afirmo de quantas han hecho en todas las Indias.

19. Despues de acabadas las guerras y muertos en ellas todos los hombres, quedando comunmente los mancebos y mugeres y niños, repartiéronlos entre sí, dando á uno treinta, á otro quarenta, á otro ciento y doscientos, según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor que decian goberna-

dor; y así repartidos á cada Cristiano dabánselos con este color, que los enseñase en las cosas de la fé catolica, siendo comunente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarisimos y viciosos, haciéndolos curas de ánimas.

20. La cura, ó cuidado que de ellos tuvieron, fué enviar los hombres á las minas á sacar oro, que es trabajo intolerable; y la mugeres ponian en las estancias que son granjas á cavar las labranzas y cultivar la tierra: trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban á los unos ni á las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenian sustancia; secábáseles la leche de las tetas á las mugeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas.

21. Y por estar los maridos apartados, que nunca veian á las mugeres, cesó entre ellos la generacion: murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias ó granjas de lo mismo, y así se acabaron tantas y tales multitudes de gentes de aquella Isla, y así se pudieran haber acabado todas las del mundo.

22. Decir las cargas que les echaban de tres y quatro arrobas, y las llevaban ciento, y doscientas leguas, y los mismos Cristianos se hacian llevar en Hamacas, que son como redes, acuestas de los Indios; porque siempre usaron de ellos como de bes.

tias para cargas. Tenian mataduras en los hombros y espaldas de las cargas como muy matadas bestias. Decir asimismo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones, y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad, que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres.

23. Y es de notar, que la perdicion de estas Islas y tierras se comenzaron á perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la Serenisima reyna Doña Isabel, que fué el año de mil y quinientos y quatro, porque hasta entonces solo en esta isla se habian destruido algunas provincias por guerras injustas, pero no del todo; y estas por la mayor parte, y casi todas se le encubrieron á la reyna; porque la reyna, que haya santa gloria, tenia grandísimo cuidado y admirable zelo á la salvacion y prosperidad de aquellas gentes; como sabemos los que lo vimos y palpamos con nuestros ojos y manos, los exemplos de esto.

24. Débese de notar otra regla en esto; que en todas las partes de las Indias, donde han ido y pasado Cristianos, siempre hicieron en los Indios todas las crueldades susodichas y matanzas y tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; y añadían muchas mas y mayores, y mas

nuevas maneras de tormentos y mas crueles siempre fueron: porque los dejaba Dios mas de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio ó sentimiento.

DE LAS DOS

ISLAS DE SAN JUAN Y JAMAICA.

Pasaron á la Isla de San Juan y á la de Jamaica, que eran unas huertas y unas colmenas, el año de mil y quinientos y nueve los Españoles con el fin y propósito que fueron á la Española. Los quales hicieron y cometieron los grandes insultos y pecados susodichos; y añadieron muchas señaladas y grandísimas crueldades mas, matando, quemando y asando, y echando á perros bravos; y despues oprimiendo, y atormentando y vexando en las minas y en los otros trabajos, hasta consumir y acabar todos aquellos infelices inocentes, que habia en las dichas dos Islas mas de seiscientos mil ánimas, y creo que mas de un cuento, y no hay hoy en cada una doscientas personas. Todas percidas sin fé y sin sacramentos.

DE LA
ISLA DE CUBA.

El año de mil y quinientos y once pasaron á la Isla de Cuba, que es, como dixe, tan largá como de Valladolid á Roma, donde habia grandes provincias de gentes. Comenzaron y acabaron de las maneras susodichas, y mucho mas y mas cruelmente. Aquí acacieron cosas muy señaladas.

2. Un Cacique y Señor muy principal, que por nombre tenia Hatuey, que se habia pasado de la Isla Española á Cuba con mucha de su gente, y por buir de las calamidades é inhumanas obras de los Cristianos, estando en aquella Isla de Cuba, y dándole nuevas ciertos Indios que pasaban á ella los Cristianos, juntó mucha ó toda su gente, y dixoles.

3. " Ya sabeis como se dice, que los Cristianos pasan acá, y teneis experiencia quales han parado á los Señores fulano y fulano, y aquellas gentes de Hayti (que es la Española), lo mismo vienen á hacer acá. ¿ Sabeis quizá porque lo hacen? dixeron no; sino porque son de su natura crueles y malos. Dice él; no lo hacen por solo eso, sino porque tienen un Dios á quien ellos adoran y quieren mucho, y por haberlo de nosotros para lo adorar, nos trabaja

de sajuzar y nos matan. " Tenia en su casa una cestilla llena de oro en joyas, y dixo: " veis aqui el Dios de los Cristianos: hagámosle si os parece Areytos (que son bayles y danzas), quizá le agradaremos, y les mandará que no nos hagan mal. "

4. Dixeron todos á voces, bien es, bien es. Bailároule delante hasta que todos se cansaron. Y despues dice el Señor Hatuey; " mirad como quiera que sea, si lo guardamos, para sacárnoslo al fin nos han de matar, echémoslo en este rio. " Todos votaron que así se hiciese; y así lo echaron en un rio grande que allí estaba.

5. Este Cacique y Señor anduvo siempre huyendo de los Cristianos desde que llegaron á aquella isla de Cuba, como quien los conocia: y defendiáse quando los topaba, y alfin lo prendieron. Y solo porque huía de gente tan iniqua y cruel, y se defendia de quien lo queria matar y oprimir hasta la muerte á él y á toda su gente y generacion, lo hubieron vivo de quemar.

6. Atado al palo, deciale un religioso de San Francisco, santa varon que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fé, el qual nunca las habia jamas oido, lo que podia bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban; y que si queria creer aquello que le decia, que iria al cielo, donde habia

gloria y eterno descanso; y si no, que había de ir al infierno á padecer perpetuos tormentos y penas. El pensando un poco, preguntó al religioso, si iban Cristianos al cielo: el religioso respondió que sí; pero que iban los que eran buenos. Dixo luego el Cacique sin mas pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente. Esta es la fama y honra que Dios y nuestra fé ha ganado con los Cristianos que han ido á las Indias.

7. Una vez saliéndonos á recibir con mantenimientos y regalos diez leguas de un gran pueblo, llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado y pan y comida con todo lo que mas pudieron: súbitamente se les revistió el diablo á los Cristianos, y pasaron á cuchillo en mi presencia y sin motivo ni causa que tuviesen, mas de tres mil ánimas, que estaban sentados delante de nosotros hombres, mugeres y niños. Allí víde tan grandes crueldades, que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver.

8. Otra vez desde á pocos días envié yo mensajeros asegurando que no temiesen, á todos los Señores de la provincia de la Havana; porque tenian por oidas de mi crédito, que no se ausentasen, sino que nos saliesen á recibir, que no se les haría mal ninguno; porque de les matanzas pasadas estaba

toda la tierra asombrada; y esto hice con parecer del capitán, y llegados á la provincia, salíronnos á recibir veinte y un Señores y Caciques: y luego los prendió el capitán quebrantando el seguro que les había dado, y los quería quemar vivos otro dia, diciendo que era bien, porque aquellos Señores algun tiempo habían de hacer algun mal. Vídeme en muy gran trabajo para quitarlos de la hoguera; pero alfin se escaparon.

9. Despues de que todos los Indios de la tierra de esta Isla fueron puestos en la servidumbre y calamidad de los de la Española, viéndose morir y perecer sin remedio todos, comenzaron unos á huir á los montes, otros á ahorcarse de desesperados, y ahorcábanse maridos y mugeres, y consigo ahorcaban los hijos; y por las crueldades de un Español muy tirano que yo conocí, se ahorcaron mas de doscientos Indios. Pereció de esta manera infinita gente.

10. Oficial del Rey hubo en esta Isla que le dieron de repartimiento trescientos Indios; y á cabo de tres meses habían muerto en los trabajos de las minas los doscientos y setenta, que no le quedaron de todos sino treinta que fue el diezmo. Despues le dieron otros tantos y mas, y tambien los mató; y dábanle y mas mataba, hasta que se murió y el diablo se llevó el alma.

11. En tres ó quatro meses, estando yo presente murieron de hambre, por llevales los padres y las madres á las minas, mas de siete mil niños. Otras cosas vide espantables.

12. Despues acordaron de ir á montar los Indios que estaban por los montes: donde hicieron estragos admirables. Y así asolaron y despoblaron toda aquella Isla: la qual vimos poco ha, y es una gran lástima y compasion verla yerma y hecha toda una soledad.

DE LA
TIERRA FIRME.

El año de mil y quinientos y catorce pasó á la tierra firme un infelice gobernador, cruelísimo tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de Españoles: y aunque algunos tiranos habian ido á la tierra firme, y habian robado y matado y escandalizado mucha gente; pero habia sido á la costa de la mar, salteando y robando lo que podian; mas este excedió

á todos los otros que antes dél habian ido y á los de todas las Islas: y sus hechos nefarios á todas las abominaciones pasadas.

2. No solo á la costa de la mar, pero grandes tierras y reynos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos habian á los infiernos. Este despobló desde muchas leguas arriba del Darien hasta el reyno y provincias de Nicaragua inclusivé, que son mas de quinientas leguas, y la mejor y mas felice y poblada tierra que se cree haber en el mundo; donde habia muy muchos grandes Señores, infinitas y grandes poblaciones, grandisimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte habia parecido sobre la tierra tanto: porque aunque de la Isla Española se habia henchido casi España de oro, y de mas fino oro; pero habia sido sacado con los Indios de las entrañas de la tierra, de las minas dichas, donde, como se dixo, murieron.

3. Este gobernador y su gente inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos á los Indios, porque descubriesen y les diesen oro. Capitan hubo suyo, que en una entrada que hizo por mandado dél, para robar y extirpar gentes, mató sobre quarenta mil ánimas, que vió por sus ojos un religioso de San Francisco, que con él iba, que se llamaba Fray Francisco de San Roman, metiéndoles

á espada, quemándolos vivos y echándolos á perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos.

4. Y la ceguedad perniciosísima, que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias, en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la qual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabra hayan mostrado y colorado ó disimulado otra cosa, llegado ha á tanta profundidad, que hayan imaginado y practicado y mandado, que se les hagan á los Indios requerimientos que vengan á la fé y á dar la obediencia á los reyes de Castilla; si nó que les harán guerra á fuego y á sangre, y los matarán y cautivarán, &c.

5. Como si el hijo de Dios, que murió por cada uno de ellos, hubiera en su ley mandado quando dixo: *Evangelicam docete omnes gentes*, que se hiciesen requerimientos á los infieles pacíficos y quietos, y que tienen sus tierras propias; y si nó la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, y si nó se diesen á sí mismos al señorío del rey que nunca oyeron y vieron; especialmente cuya gente, y mensajeros son tan crueles, tan desapiadados y tan horribles tiranos, perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mugeres é hi-

jos con todas sus vidas; que es cosa absurda y digna de todo vituperio y escarnio é infierno.*

6. Así que como llevase aquel triste y malaventurado Gobernador instrucción, que hiciese los dichos requerimientos, para mas justificarlos, siendo ellos de sí mismos absurdos, irracionales é injustísimos mandamientos, lo hacían quando acordaban de ir á saltear y robar algun pueblo, de que tenían noticia tener oro, estando los Indios en sus pueblos y casas seguros. Ibanse de noche los tristes Españoles salteadores hasta media legua del pueblo, y allí aquella noche entre sí mismos apregonaban ó leían el dicho requerimiento, diciendo.

7. Caciques é Indios de esta tierra firme de tal pueblo, hacemos os saber, que hay un Dios, y un Papa, y un Rey de Castilla, que es Señor de estas tierras: venid luego á le dar la obediencia, &c. Y si no, sabed que os harémos guerra, mataremos, y cautivaremos &c. Y al quarto del alva, estando los inocentes durmiendo con sus mugeres é hijos, daban en el pueblo, poniendo fuego á las casas que comunmente eran de paja, y quemaban vivos los niños y mugeres y muchos de los demas, ántes que acordasen; mataban los que querían, y los que to-

* Este era el requerimiento famoso ordenado por los reyes de Castilla.

maban à vida mataban à tormentos , porque dixesen de otros pueblos de oro ó de mas oro de lo que allí hallaban , y los que restaban , herrábanlos por esclavos. Iban despues , acabado ó apagado el fuego, á buscar el oro que había en las casas.

8. Desta manera y en estas obras se ocupó aquel hombre perdido , con todos los malos Cristianos que llevó , desde al año de catorce hasta el año de veinte y uno ó veinte y dos , enviando en aquellas entradas cinco y seis y mas criados , por los cuales le daban tantas partes , allende de la que le cabia pór capitan general , de todo el oro y perlas y joyas que robaban y de los esclavos que hacian. Lo mismo hacian los oficiales del rey , enviando cada uno los mas mozos ó criados que podia , y el Obispo primero de aquel reyno enviaba tambien sus criados por tener su parte en aquella grangería.

9. Mas oro robaron en aquel tiempo de aquel reino , á lo que yo puedo juzgar , de un millon de castellanos , y creo que me acorto ; y no se hallará que enviaron al Rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado. Y mas gentes destruyeron de ochocientos mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores , que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres , mataron y consintieron matar , con la tiránica servidumbre que á las guerras sucedió , los que restaban.

10. Entre infinitas maldades que este hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó , fué que dándole un Cacique ó Señor de su voluntad , ó por miedo como mas es verdad , nueve mil castellanos , no contentos con esto prendieron al dicho Señor y átanle á un palo sentado en el suelo , y estendidos los pies pónenle fuego á ellos , porque diese mas oro ; y el envió á su casa , y traxeron otros tres mil castellanos ; tornáronle á dar tormentos , y él no dando mas oro , porque no le tenia ó porque no lo queria dar , tuviéronle de aquella manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas , y así murió. Y destas fueron infinitas veces las que á Señores mataron y atormentaron por sacalles oro.

11. Otra vez yendo á saltear cierta capitania de Españoles llegaron á un monte , donde estaba recogida y escondida , por huir de tan pestilenciales y horribles obras de los Cristianos , mucha gente , y dando de súbito sobre ella tomaron setenta , ú ochenta doncellas y mugeres ; muertos muchos que pudieron matar.

12. Otro dia juntáronse muchos Indios , é iban tras los Cristianos peleando por el ansia de sus mugeres é hijas ; y viéndose los Cristianos apretados no quisieron soltar la cavalgada , sino metian las espadas por los barrigas de las muchachas y mugeres , y no dexaron de todas ochenta una viva. Los Indios,

que se les rasgaban las entrañas de dolor, daban gritos y decían; ó malos hombres, crueles Cristianos, ¿á las Iras matais? (*Irás* llaman en aquella tierra á las mugeres) casi diciendo, matar las mugeres señal es de abominables y crueles hombres bestiales.

13. A diez ó quince leguas de Panamá estaba un gran señor que se llamaba Paris, y muy rico de oro; fueron allá los Cristianos, y recibíolos como si fueran hermanos suyos, y presentó al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad. El capitán y los Cristianos parecíoles, que quien daba aquella cantidad de su gracia, debía de tener mucho tesoro, que era el fin y consuelo de sus trabajos. Disimularon y dicen que se quieren partir: y tornaron al quarto del alva, y dan sobre seguro en el pueblo, quemando con fuego que pusieron, mataron y quemaron mucha gente, y robaron cincuenta, ó sesenta mil castellanos otros, y el Cacique ó Señor escapóse, que no le mataron ó prendieron.

14. Juntó presto la mas gente que pudo, y á cabo de dos ó tres dias alcanzó los Cristianos que llevaban sus ciento y treinta, ó quarenta mil castellanos, y da en ellos varonilmente, y mata cincuenta Cristianos, y tómales todo el oro, escapándose los otros huyendo y bien heridos.

15. Despues tornan muchos Cristianos sobre el dicho Cacique, y asoláronle á él y á infinita de su

gente; y los demas pusieron y mataron en la ordinaria servidumbre. Por manera que no hay vestigio ni señal de que haya habido allí pueblo ni hombre nacido, teniendo treinta leguas llenas de gente de señorío. Destas no tienen cuenta las matanzas y perdiciones, que aquel misero hombre con su compañía en aquellos reynos que despobló, hizo.

DE LA

PROVINCIA DE NICARAGUA.

El año de mil y quinientos y veinte y dos ó veinte y tres pasó este tirano á subyugar la felicísima provincia de Nicaragua, el qual entró en ella en triste hora. Desta provincia quien podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad y prosperidad, y frecuencia y poblacion de gente suya? Era cosa verdaderamente de admiracion ver quan poblada de pueblos, que casi duraban tres y quatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales que causaba ser inmensa la gente.

2. A estas gentes, porque era la tierra llana y rasa que no podian esconderse en los montes, y deleitosa que con mucha angustia y dificultad osaban

dejarla ; por lo qual sufrían y sufrieron grandes persecuciones, y quanto les era posible toleraban las tiranías y servidumbre de los Cristianos, y porque de su natura era gente muy mansa y pacífica, hizo-les aquel tirano con sus tiranos compañeros (que fueron con él todos los que á todo el otro reyno lo habian ayudado á destruir) tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos cautiverios é injusticias, que no podría lengua humana decirlo.

3. Enviaba cincuenta de caballo, y hacia alancear toda una Provincia mayor, que el Condado de Russellon, que no dejaba hombre ni muger, ni viejo ni niño á vida por muy liviana cosa; así como porque no venían tan presto á su llamado, ó no le traían tantas cargas de maíz que es el trigo de allá, ó tantos Indios para que sirviesen á él, ó á otro de los de su compañía; porque, como era la tierra llana, no podía huir de los caballos ninguno, ni de su ira infernal.

4. Enviaba Españoles á hacer entradas, que es ir á saltar Indios á otras provincias; y dejaba llevar á los saltadores quantos Indios querían de los pueblos pacíficos y que les servían; los quales echaban en cadenas, porque no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban á cuestas. Y acació vez de muchas que esto hizo, que de quatro mil Indios

no volvieron seis vivos á sus casas, que todo los dejaban muertos por los caminos.

5. Y quando algunos se cansaban, y se despeaban de las grandes cargas, y enfermaban de hambre y trabajo y flaqueza, por no desensartarlos de las cadenas, les cortaban por la collera la cabeza, y caía la cabeza á un cabo y el cuerpo á otro. Véase que sentirían los otros. Y así quando se ordenaban semejantes romerías, como tenían experiencia los Indios de que ninguno volvia, quando salían, iban llorando y suspirando y diciendo: aquellos son los caminos por donde ibámos á servir á los Cristianos; y aunque trabajámos mucho, en fin volviámonos á cabo de algun tiempo á nuestras casas y á nuestras mugeres, é hijos; pero ahora vamos sin esperanza de nunca jamas volver, ni verlos, ni de tener mas vida.

6. Una vez, porque quiso hacer nuevo repartimiento de los Indios porque se le antojó, y aun dicen, que por quitar los Indios á quien no queria bien y dallos á quien le parecia, fué causa que los Indios no sembrasen una sementera, y como no hubo pan, los Cristianos tomaron á los Indios quanto maíz tenían para mantener á sí y á sus hijos, por lo qual murieron de hambre mas de veinte ó treinta mil

ánimas; y acaeció muger matar su hijo para comello de hambre.

7. Como los pueblos que tenían eran todos una muy graciosa huerta cada uno, como se dixo, aposentáronse en ellos los Cristianos cada uno en el pueblo que le repartian, ó como dicen ellos, le encomendaban, y hacia en él sus labranzas, manteniéndose de las comidas pobres de los Indios, y así les tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenian.

8. Por manera que tenían los Españoles dentro de sus mismas casas todos los Indios, Señores, viejos mugeres y niños; y á todos hacen que les sirvan noches y dias sin holganza. Hasta los niños, quan presto pueden tenerse en los pies, los ocupaban en lo que cada uno puede hacer y mas de lo que puede; y así los han consumido y consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dejándoles tener casa ni cosa propria. En lo qual aun exceden á las injusticias en este género que en la Española se hacian.

9. Han fatigado y oprimido, y sido causa de su accelerada muerte de muchas gentes en esta provincia; haciéndoles llevar la tablazon y madera de treinta leguas al puerto para hacer navios; y envállos á buscar miel y cera por los montes donde

los comen los tigres, y han cargado y cargán hoy las mugeres preñadas y paridas como á bestias.

10. La pestilencia mas horrible que principalmente ha assolado aquella provincia, ha sido la licencia que aquel gobernador dió á los Españoles para pedir esclavos á los Caciques y Señores de los pueblos. Pedian cada quatro ó cinco meses, ó cada vez que cada uno alcanzaba la gracia ó licencia del dicho gobernador, al Cacique cincuenta esclavos, con amenazas, que si no los daban, lo habian de quemar vivo, ó echar á los perros bravos.

11. Como los Indios comunmente no tienen esclavos, quando mucho un Cacique tiene dos ó tres ó quatro, iban los Señores por su pueblo, y tomaban lo primero todos los huérfanos, y despues pedian á quien tenia dos hijos, uno, y á quien tres, dos; y de esta manera cumplia el Cacique el número que el tirano le pedia, con grandes alaridos y llantos del pueblo; por que son las gentes que mas parece que aman á sus hijos.

12. Como esto se hacia tantas veces, asolaron desde el año de treinta y tres todo aquel reyno: porque anduvieron seis ó siete años cinco ó seis navios al trato, llevando todas aquellas muchedumbres de Indios á vender por esclavos á Panamá y al Perú, donde todos son muertos; porque es averi-

guado y experimentado millares de veces, que sacando los Indios de sus tierras naturales, luego mueren mas facilmente; porque siempre no les dan de comer, y no les quitan nada de los trabajos; como no los vendan, ni los otros los compren sino para trabajar. De esta manera han sacado de aquella provincia Indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, mas de quinientas mil ánimas.

13. Por las guerras infernales que los Españoles les han hecho, y por el cautiverio horrible en que os pusieron, mas han muerto de otras quinientas y seiscientas mil personas hasta hoy, y hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Habrá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de quatro ó cinco mil personas, las quales matan cada dia con los servicios y opresiones cotidianas y personales, siendo, como se dixo, una de las pobladas del mundo.

DE LA
NUEVA ESPAÑA.

En el año de mil y quinientos y diez y siete se descubrió la nueva España; y en el descubrimiento se hicieron grandes escándalos en los Indios, y algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil y quinientos y diez y ocho la fueron á robar y á matar los que se llaman Cristianos, aunque ellos decian que iban á poblar. Y desde este año de diez y ocho hasta el dia de hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y quarenta y dos, ha rebosado y llegado á su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia, y tiranía que los Cristianos han hecho en las Indias; porque del todo han perdido todo temor á Dios y al Rey, y se han olvidado de sí mismos; porque son tantos y tales los estragos y crueldades, matanzas y destrucciones, despoblaciones, robos, violencias y tiranías, y en tantos y tales reynos de la gran tierra firme, que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparacion de las que se hicieron.

2. Pero aunque las dixéramos todas, que son infinitas las que dexamos de decir, no son compara-

bles ni en numero ni en gravedad, á las que desde el año de mil y quinientos y diez y ocho se han hecho y perpetrado hasta este del mes de Setiembre, y se hacen y cometen las mas graves y abominables; porque sea verdad la regla que arriba pusimos, que siempre desde el principio han ido creciendo en mayores desafueros y obras infernales.

3. Así que desde la entrada de la nueva España, que fué á diez y ocho de Abril del dicho año de diez y ocho hasta el año de treinta que fueron doce años enteros, duraron las matanzas y estragos, que las sangrientas y crueles manos y espadas de los Españoles hicieron continuamente en quatrocientas y cinquenta leguas entorno casi de la Ciudad de México, y á su rededor, donde cabrán quatro y cinco reynos tan grandes y harto mas felices que España.

4. Estas tierras todas eran las mas pobladas y llenas de gentes, que Toledo, Sevilla, Valladolid y Zaragoza juntamente con Barcelona; porque no hay ni hubo jamas tanta poblacion en estas ciudades, quando mas pobladas estuvieron, que Dios puso, y que habia en todas las dichas leguas, que para andalías entorno se han de andar mas de mil y ocho. cientas leguas.

5. Mas han muerto los Españoles dentro de los doce años dichos en las dichas quatrocientas y cin-

quenta leguas, á cuchillo y á lanzadas, y quemándolos vivos mugeres y niños, mozos y viejos, de quatro cuentos de ánimas, mientras que duraron, como dicho es, lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crueles tiranos condenadas no solo por la ley de Dios, pero por todas las leyes humanas como lo son; y muy peores que las que hace el Turco para destruir la Iglesia Cristiana. Y esto sin los que han muerto y matan cada día en la susodicha tiránica servidumbre, vexaciones y opresiones cotidianas.

6. Particularmente no podrá bastar lengua, ni noticia é industria humana, á referir los hechos espantables que en distintas partes y juntos en un tiempo en unas, y varios en varias, por aquellos enemigos públicos y capitales enemigos del linage humano, se han hecho dentro de aquel dicho circuito; y aun algunos hechos, segun las circunstancias y calidades que los agravan, en verdad que cumplidamente apénas con mucha diligencia, y tiempo y escritura no se pueda explicar. Pero alguna cosa de algunas partes diré con protestacion y juramento de que no pienso, que explicaré una de mil partes.

DE LA
NUEVA ESPAÑA.

Entre otras matanzas hicieron esta en una ciudad grande de mas de treinta mil vecinos, que se llama Chohula, que saliendo á recibir todos los Señores de la tierra y comarca, y primero todos los Sacerdotes con el Sacerdote mayor á los Cristianos en procesion, y con grande acatamiento y reverencia, y llevádoles en medio á aposentos del Señor ó Señores de ella principales; acordaron los Españoles de hacer allí una matanza ó castigo, como ellos dicen, para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fué esta una determinacion en todos las tierras que los Españoles han entrado, convienc á saber, hacer una cruel y señalada matanza, porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas.

2. Así que enviaron para esto primero á llamar todos los Señores y nobles de la Ciudad, y de todos los lugares á ella sujetos con el Señor principal, y así como venian y entraban á hablar al capitán de los Españoles, luego eran presos, sin que nadie los sintiese que pudiese llevar las nuevas.

3. Habíanles pedido cinco ó seis mil Indios que les llevasen las cargas; vinieron luego todos, y métenles en el patio de las casas. Ver á estos Indios quando se aparejan para llevar las cargas de los Españoles, es haber de ellos una gran compasion y lástima: porque vienen desnudos en cueros, solamente cubiertas sus verguenzas, y con unas redcillas en el hombro con su pobre comida; pónense todos en cucullas como unos corderos muy mansos.

4. Todos ayuntados y juntos en el patio con otras gentes que revueltas estaban, pónense á las puertas del patio Españoles armados que guardasen, y todos los demás echan mano á sus espadas, y meten á espada y á lanzadas todas aquellas ovejas, que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado.

5. A cabo de dos ó tres dias salian muchos Indios vivos llenos de sangre, que se habian escondido y amparado debajo de los muertos, (como eran tantos) é iban llorando ante los Españoles pidiendo misericordia que no los matasen, de los quales ninguna misericordia ni compasion hubieron, ántes así como salian los hacian pedazos.

6. A todos los Señores que eron mas de ciento y que tenian atados, mandó el capitán sacar y quemar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un Señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse, y recogióse con otros veinte ó

treinta ó quarenta hombres al templo grande que allí tenían, el qual era como fortaleza que llamaban Cue, y allí se defendió gran rato del día.

7. Pero los Españoles, á quien no se les amparada mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo, y allí los quemaron dando voces: ¡ O malos hombres, que os hemos hecho! ¿ Porque nos matais? Andad, que á México iréis, donde nuestro universal Señor Montezuma de vosotros nos hará venganza. Dicese, que estando metiendo á espada los cinco ó seis mil hombres en el Patio, estaba cantando el Capitan de los Españoles.

Mira Neron de Tarpeia,
A Roma como se ardia,
Gritos dan niños y viejos,
Y de nada se dolia.

8. Otra gran matanza hicieron en la ciudad de Tepeaca, que era la mayor y de mas vecinos y gente que la susodicha; donde mataron á espada infinita gente con grandes particularidades de crueldad.

9. De Cholula caminaron ácia México: y enviándoles el gran rey Montezuma millares de presentes, y Señores, gentes y fiestas al camino; y á la entrada de la calzada de México, que es á dos leguas, enviéles á su mismo hermano acompañado de muchos grandes Señores, y grandes presentes

de oro, plata y ropas; y á la entrada de la ciudad saliendo el mismo en persona en unas andas de oro, con toda su gran corte á recibirles hasta los palacios en que los habia mandado aposentar. Y aquel mismo día, segun me dixeron algunos de los que allí se hallaron, con cierta disimulacion, estando seguro prendieron al gran Rey Montezuma, y pusieron ochenta hombres que le guardasen, y despues echáronle en grillos.

10. Pero dejado todo esto en que habia grandes y muchas cosas que contar, solo quiero decir una señalada que allí aquellos tiranos hicieron. Yéndose el capitan de los Españoles al puerto de la mar á prender á otro cierto capitan que venia contra él, y dejado cierto capitan, creo, con ciento y pocos mas hombres que guardasen al rey Montezuma, acordaron aquellos Españoles de cometer otra cosa señalada para acrecentar su miedo en toda la tierra: industria, como dixere, de que muchas veces han usado.

11. Los Indios y gente y señores de toda la ciudad y corte de Montezuma no se ocupaban en otra cosa, sino en dar placer á su Señor preso. Y entre otras fiestas que le hacian era en las tardes hacer por todos los barrios y plazas de la ciudad los bayles y danzas que acostumbran, y que llaman ellos Mitotes, como en las Islas llaman Areitos: don-

de sacan todas sus galas y riquezas, y con ellas se emplean todos, porque es la principal manera de regocijo y fiestas: y los mas nobles y caballeros de sangre Real segun sus grados hacian sus bayles y fiestas mas cercanas á las casas donde estaba preso su Señor.

12. En la mas cercana parte á los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de Señores, que eran toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Montezuma. A estos fue el Capitan de los Españoles con una cuadrilla de ellos; y envió otras cuadrillas á todas las otras partes de la ciudad, donde hacian las dichas fiestas disimulados como que iban á verlas, y mandó que á cierta hora todos diesen en ellos.

13. Fue él, y estando embebecidos y seguros en sus bayles dice: "Santiago y á ellos;" y comienzan con las espadas desnudas á abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados, á derramar aquella generosa sangre, que uno no dexaron á vida. Lo mismo hicieron los otros en las otras plazas.

14. Fue una cosa esta, que á todos aquellos reynos y gentes puso en pasmo, angustia y luto, é hinchó de amargura y dolor. Y de aquí á que se acabe el mundo ó ellos del todo se acaben, no dexarán de lamentar y cantar en sus areytos y bayles, como en romances que acá decimos, aquella calamidad y

pérdida de la sucesion de toda su nobleza, de que se preciaban de tantos años atras.

15. Vista por los Indios cosa tan injusta, y crueldad tan nunca vista en tantos inocentes sin culpa perpetrada, los que habian sufrido con tolerancia la prision no menos injusta de su universal Señor, porque él mismo se lo mandaba que no acometiesen, ni guerreasen á los Cristianos; entónces pónense en armas toda la ciudad, y vienen sobre ellos, y heridos muchos de los Españoles apénas se pudicron escapar.

16. Ponen un puñal á los pechos al preso Montezuma que se pusiese á las corredores, y mandase que los Indios no combatiesen la casa, sino que se pudiesen en paz. Ellos no curaron entónces de obedelle en nada; antes platicaban de elegir otro Señor y capitan que guiase sus batallas.

17. Y porque ya volvía el capitan que habia ido al puerto con victoria, traía muchos mas Cristianos y venia cerca, cesaron el combate obra de tres ó quatro dias, hasta que entró en la ciudad. El entrado, ayuntada infinita gente de toda la tierra, combaten á todos juntos de tal manera y tantos dias, que temiendo todos morir acordaron una noche salirse de la ciudad.

18. Sabido por los Indios, mataron gran cantidad de Cristianos en los puentes de las lagunas con justi-

sima y santa guerra, por las causas justisimas que tuvieron como dicho es; las quales qualquiera que fuere hombre razonable y justo las justificará. Succedió despues del combate de la ciudad reformados los Cristianos, donde hicieron estragos en los Indios admirables y estraños, matando infinitas gentes y quemando vivos muchos y grandes Señores.

19. Despues de las tiranías grandisimas y abominables que estos hicieron en la ciudad de México y en las ciudades y tierra mucha que hay por aquellos alrededores, diez, quince y veinte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes, pasó adelante esta su tiránica pestilencia, y fue á cundir y á inficionar y asolar á la provincia de Pánuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenia, y los estragos y matanzas que allí hicieron.

20. Despues destruyen por la misma manera la provincia de Cututepeque; y despues la provincia de Ipilcingo; y despues la de Colima; que cada una es mas tierra que el reyno de Leon, y que el de Castilla. Contar los estragos, muertes y crueldades que en cada una hicieron, sería sin duda cosa difficilissima é imposible de decir y trabajosa de escuchar.

21. Es aqui de notar, que el título con que entaban, y por el qual comenzaban á destruir todos

aquellos inocentes y despoblar aquellas tierras, que tanta alegría y gozo debieran de causar á los que fueran verdaderos Cristianos con su tan grande é infinita poblacion, era decir que viniesen á sujetarse y obedecer al rey de España; donde no, que los habian de matar y hacer esclavos. Y los que no venian tan presto á cumplir tan irracionables y estúpidos mensajes, y á ponerse en las manos de tan iniquos, crueles y bestiales hombres, llamábanles rebeldes y alzados contra el servicio de su Magestad. Y así lo escrivian acá al Rey nuestro Señor.

22. Y la ceguedad de los que regian las Indias, no alcanzaba ni entendia aquello que en sus leyes está expreso y mas claro que otro de sus primeros principios, conviene á saber, que ninguno es ni puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito.

23. Considérese por los Cristianos, y que saben algo de Dios y de razon y aun de las leyes humanas que tales pueden parar los corazones de qualquiera gente que vive en sus tierras segura, y no sabe que deba nada á nadie, y que tiene sus naturales Señores, las nuevas que les dixeren así de súbito: daos á obedecer á un rey estraño que nunca visteis ni oisteis; y sinó, sabed que luego os hemos de hacer pedazos; especialmente viendo por experiencia que así luego lo hacen.

24. Y lo que mas espantable es , que á los que de hecho obedecen ponen en aspérrima servidumbre ; donde con increíbles trabajos y tormentos mas largos , y que duran mas que los que les dan metiéndolos á espada , al cabo perecen ellos , sus mugeres é hijos , y toda su generacion.

25. Y ya que con los dichos temores y amenazas , aquellas gentes ú otras qualesquiera en el mundo vengan á obedecer y reconocer el señorío de rey castaño ; no veen los ciegos y turbados de ambicion y diabólica codicia , que no por eso adquieren una punta de derecho ; como verdaderamente sean temores , y miedos aquellos *cadentes in constantissimos viros* ?

26. Que de derecho natural , humano y divino es todo ayre quanto se hace ; y no vale sino para el reato y obligacion que les queda á los fuegos infernales ; y aun á las ofensas y daños que hacen á los reyes de Castilla , destruyéndole aquellos sus reynos , y aniquilándole , en quanto en ellos es , todo el derecho que tienen á todas las Indias . Y estos son y no otros los servicios que los Españoles han hecho á los dichos Señores Reyes en aquellas tierras , y hoy hacen .

27. Con éste tan justo y aprobado título envié este capitan tirano otros dos tiranos capitanes muy

mas crueles y feroces , peores y de ménos piedad y misericordia que él á los grandes y florentisimos y felicisimos reynos de gentes plenisimamente llenos y poblados , conviene á saber , el reyno de Guatemala que está á la mar del sur , y el otro de Naco y Honduras ó Guaymura que está á la mar del norte , frontero el uno del otro , y que confinaban y partian terminos ; ambos á dos ó trecientas leguas de México . El uno despachó por la tierra , y el otro en navíos por la mar con mucha gente de caballo y de plé cada uno .

28. Digo verdad , que de lo que ambos hicieron en mal , y señaladamente del que fue al reyno de Guatemala , porque el otro presto mala muerte murió , podria expresar y colegir tantas maldades , tantos estragos , tantas muertes , tantas despoblaciones , tantas y tan fieras injusticias , que espantasen los siglos presentes y venideros , é hinchese de ellas un gran libro : porque este excedió á todos los pasados y presentes , así en la cantidad y número de las abominaciones que hizo , como de las gentes que destruyó , y tierras que hizo desiertas , porque todas fueron infinitas .

29. El que fue por la mar y en navíos , hizo grandes robos , escandalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa . Saliéndole á recibir algunas

con presentes en el reyno de Yucatan que está en el camino de Naco y Guaymura donde iba, despues de llegado á ellos, envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra, que robaban, mataban y destruian quantos pueblos y gentes habia.

30. Y especialmente uno que llegó con trecientos hombres y se metió la tierra adentro acia Guatemala, fué destruyendo y quemando quantos pueblos hallaba, y robando y matando las gentes dellos. Y fué haciendo esto de industria mas de ciento y veinte leguas; porque si enviassen tras él hallasen los que fuesen la tierra despoblada y alzada, y los matasen los Indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos.

31. Desde á pocos días mataron al capitan principal que le envió, y á quien este se alzó. Y despues succedieron otros muchos tiranos cruelisimos, que con matanzas y crueldades espantosas, y con hacer esclavos y venderlos á los navios que les traían vino vestidos y otras cosas, y con la tiránica servidumbre ordinaria; desde el año de mil quinientos treinta y cinco, asolaron aquellas provincias y reyno de Naco y Honduras, que verdaderamente parecian un paraíso de deleytes, y estaban mas pobladas que la mas frequentada y poblada tierra que puede ser en el mundo. Y ahora pasamos y venimos por ellas, y

las vimos tan despobladas y destruidas, que qualquiera persona por dura que fuera, se le abricran las entrañas de dolor. Mas han muerto en estos años de dos cuentos de ánimas; y no han dejado en mas de cien leguas en quadro dos mil personas; y estas cada dia las matan en la dicha servidumbre.

32. Volviendo la pluma á hablar del grande tirano capitan que fue á los reynos de Guatemala; el qual, como está dicho, excedió á todos los pasados, é iguala con todos los que hoy hay. Desde las provincias comarcanas á México que por el camino que el fue, segun el mismo escribió en una carta al principal que le envió, estando el reyno de Guatemala quatrocientas leguas, fue haciendo matanzas y robos, quemando, robando y destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho, conviene á saber, diciéndoles que se sujetasen á ellos, hombres tan inhumanos, injustos y crueles, en nombre del rey de España, incógnito y nunca jamas de ellos oído; el qual estimaban ser muy mas injusto y cruel que ellos, y aun sin dexallos deliberar, casi tan presto como el mensaje, llegaban matando y quemando sobre ellos.

DE LA
PROVINCIA Y REYNO
DE
GUATEMALA.

LLEGADO al dicho reyno hizo en la entrada del mucha matanza de gente, y no obstante esto, salióle á recibir en unas andas y con trompetas y atabales, y muchas fiestas el Señor principal con otros muchos Señores de la ciudad de Vitatlan, cabeza de todo el reyno, donde le sirvieron de todo lo que tenían; en especial dándoles á comer cumplidamente y todo lo mas que pudieron.

2. Aposentáronse fuera de la ciudad los Españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro dia llama al Señor principal y otros muchos Señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos, y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos sin otra culpa, ni otro proceso ni sentencia.

3. Desde que vieron los Señores de todas aquellas provincias, que habian quemado aquel Señor y Señores supremos, no mas porque no daban oro,

huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, y mandaron á toda su gente que se fuesen á los Españoles y les sirviesen como á Señores: pero que no los descubriesen diciéndoles donde estaban.

4. Viénesse toda la gente de la tierra á decir, que querian ser suyos y servirles como á Señores. Respondia este piadoso Capitan que no les queria recibir, ántes los habia de matar á todos si no descubrian donde estaban sus Señores. Decian los Indios que ellos no sabian dellos; que se sirviesen de ellos, y de sus mugeres é hijos; y que en sus casas los hallarian, allí los podian matar ó hacer de ellos lo que quisiesen: y esto dixeron y ofrecieron é hicieron los indios muchas veces.

5. Y cosa fué esta maravillosa, que iban los Españoles á los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios con sus mugeres é hijos seguros, y allí los alanceaban y hacian pedazos. Y á pueblo muy grande y poderoso vinieron que estaban descuidados mas que otros, y seguros con su inocencia, y entraron los Españoles y en obra de dos horas casi los asolaron; metiendo á espada los niños, mugeres y viejos con quantos matar pudieron, que huyendo no se escaparon.

6. Desde que los Indios vieron, que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento, no po-

dian quebrantar, ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales; y que tan sin apariencia ni color de razon, y tan contra ella los hacian pedazos; viendo que así como así habian de morir, acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra; vengándose como pudiesen de tan crueles é inferiales enemigos; puesto que bien sabian, que siendo no solo inermes, pero desnudos, á pie y flacos contra gente tan feroz á caballo y tan armada, no podian prevalecer; sino al cabo ser destruidos.

7. Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos, y se hinca, sen por las tripas unas estacas agudas y tostadas, de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y hierbas que no parecia que hubiese nada. Una ó dos veces cayeron caballos en ellos no mas; porque los Españoles se supieron de ellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los Españoles, que todos quantos Indios de todo género y edad tomasen á vida, echasen dentro en los hoyos. Y así las mugeres preñadas y paridas, niños y viejos, y quantos podian tomar echaban en los hoyos hasta que los henchian traspasados por las estacas; que era una gran lástima de ver, especialmente las mugeres con sus niños.

8. Todos los demas mataban á lanzadas y á cuchilladas; echábanlos á perros bravos que los despedazaban y comian; y quando algun Señor topaban, por honra quemábanle en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y quatro, hasta el año de treinta ó treinta y uno. Júzguese aquí quanto sería el número de la gente que consumirían.

9. De infinitas obras horribles, que en este reyno hizo este infelice malaventurado tirano y sus hermanos, que eran sus capitanes no menos infelices é insensibles que él, con los demás que le ayudaban, fué una harto notable; que fue á la provincia de Cuzcatan, donde ahora ó cerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra felicísima, con toda la costa de la mar del sur que dura quarenta y cinquenta leguas; y en la ciudad de Cuzcatan que era la cabeza de la provincia, le hicieron grandísimo recibimiento; y sobre veinte ó treinta mil Indios le estaban esperando cargados de gallinas y comida.

10. Llegado y recibido el presente, mandó que cada Español tomase de aquel gran número de gente todos los Indios que quisiese para los dias que allí estuviesen servirse de ellos, y que tuviesen cargo de traerles lo que hubiesen menester. Cada uno tomó ciento ó cinquenta, ó los que le parecia que bas-

taban para ser muy bien servido: y los inocentes corderos supieron la division, y servian con todas sus fuerzas que no faltaba sino adoralos.

11. Entre tanto este capitán pidió á los Señores, que le truxesen mucho oro, porque á aquello principalmente venian. Los Indios responden, que les place darles todo el oro que tienen, y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre que tienen con que se sirven, dorado que parece oro porque tiene alguno. Mandóles poner el toque; y desde que vió que era cobre, dixo á los Espanoles: dad al diablo tal tierra; vámonos pues que no hay oro; y cada uno los Indios que tiene que le sirven, échelos en cadena y mandará herrárselos por esclavos. Hácelo así, y hiérralos con el hierro del Rey por esclavos á todos los que pudicron atar, y yo vi de el hijo del Señor principal de aquella ciudad herado.

12. Vista por los Indios que se soltaron, y los demas de toda la tierra tan gran maldad, comienzan á juntarse y á ponerse en armas. Los Espanoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas, y válmánse á Guatemala donde edificaron una ciudad, la que ahora con justo juicio, con tres diluvios juntamente uno de agua, otro de tierra, y otro de piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes, destruyó la justicia divina.

13. Donde muertos todos los Señores y los hombres que podian hacer guerra, pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre: y con pedirles esclavos de tributo, y dándoles los hijos é hijas porque otros esclavos no los tenian, y ellos enviando navios cargados de ellos á vender al Perú, y con otras matanzas y estragos, que sin los dichos hicieron, han destruido y assolado un reyno de cien leguas en quadro y mas, de los mas felices en fertilidad y poblacion que puede ser en el mundo, y este tirano mismo escribió; que era mas poblado que el reyno de México, y dixo verdad.

14. Mas ha muerto él y sus hermanos con los demás, de quatro y de cinco cuentos de ánimas en quince ó diez y seis años, desde el año de veinte y quatro hasta el de quarenta; y hoy matan y destruyen los que quedan; y así matarán los demás.

15. Tenia este esta costumbre, que quando iba á hacer guerra á algunos pueblos ó provincias, llevaba de los ya sojuzgados Indios quantos podia que hiciesen guerra á los otros; y como no les daba de comer á diez y veinte mil hombres que llevaba, consentiales que comiesen á los Indios que tomaban. Y así habia en su real solemnisima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban

los niños, y se asaban; y mataban el hombre por solas las manos y pies que tenían por los mejores bocados. Y con estas inhumanidades, oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabían donde se meter de espanto.

16. Mató infinitas gentes con hacer navíos. Llevaba de la mar del Norte á la del Sur, ciento y treinta leguas, los Indios cargados con anclas de tres y quatro quintales, que se les metían las unas de ellas por las espaldas y lomos. Y llevó desta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos; y yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados.

17. Descasaba y privaba los casados tomándoles las mugeres y las hijas, y dábales á los marineros y soldados por tenerlos contentos para llevarlos en sus armadas. Henchía los navíos de Indios, donde todos perecían de hambre. Y es verdad que si hubiese de decir en particular sus crueldades, hiciese un gran libro que al mundo espantase.

18. Dos armadas hizo de muchos navíos cada una, con las quales abrasó como si fuese fuego del cielo todas aquellas tierras. Quantos huérfanos hizo! A quantos robó sus hijos! A quantos privó de sus mugeres! Quantas mugeres dejó sin maridos! De quantos adulterios y violencias fué causa! Quantos

privó de su libertad! Quantas angustias y calamidades padecieron muchas gentes por él! Quantas lágrimas hizo derramar! Quantos suspiros! Quantos gemidos! Quantas soledades en esta vida, y de quantos condenacion eterna en la otra causó! no solo de Indios que fueron infinitas, pero de los infelices Cristianos, de cuyo consorcio el favoreció. en tan grandes insultos, gravísimos pecados y abominaciones tan exécrables! Y plegue á Dios, que de él haya habido misericordia, y se contente con tan mal fin como al cabo le dió.

DE LA

NUEVA ESPAÑA, PÁNUCO

Y
XALISCO.

Hacen las grandes crueldades y matanzas dichas, y las que se dejaron de decir, en las provincias de la Nueva España y en la de Pánuco, sucedió en la de Pánuco otro tirano insensible y cruel el año de 1525, que haciendo muchas crueldades, y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras

susodichas siendo todos hombres libres, y enviando cargados muchos navíos á la Isla de Cuba y Española, donde mejor venderlos podia, acabó de asolar toda aquella provincia, y acació allí dar por una yegua ochenta Indios, ánimas racionales.

2. De aquí fué proveido para gobernar la ciudad de México y toda la Nueva España con otros grandes tiranos por Oidores, y él por presidente: el qual con ellos cometieron tan grandes males, tantas crueldades, robos y abominaciones, que no se podrian creer; con las quales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblacion, que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco, y luego con la nueva provision de una Audiencia real buena y amiga de toda virtud, en dos años dejára la Nueva España como está la Isla Española.

3. Hubo hombre de aquellos de la compañía de este, que para cercar de pared una gran huerta suya, traía ocho mil Indios trabajando sin pagarles nada, ni darles de comer, que de hambre se caían muertos súbitamente, y á él no se daba por ello nada.

4. Desde que tuvo nueva el principal de estos que dixe, que acabó de asolar á Panuco, que venia la dicha buena real Audiencia, inventó de ir la tierra adentro á descubrir donde tiranizasen; y sacó por

fuerza de la provincia de México quince ó veinte mil hombres, para que le llevasen y á los Españoles que con él iban las cargas; de los quales no volvieron doscientos, que todos fué causa que muriesen por allá.

5. Llegó á la provincia de Michouacan, que es quarenta leguas de México, otra tal, tan felice y tan llena de gente como la de México. Saliéndole á recibir el Rey y Señor de ella con procesion de infinita gente, y haciéndole mil servicios y regalos, prendió luego al dicho rey, porque tenia fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros, comienza á darle estos tormentos el tirano.

6. Pónelo en un cepo por los pies, y el cuerpo estendido y atado por las manos á un madero, puesto un brasero junto á los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en acceyte, de quando en quando se lo rociaba para tostarle bien los cueros. De una parte estaba un hombre con una ballesta armada apuntándole al corazon; de otra con un muy terrible perro bravo, echándole que en un credo lo despedazára: y así lo atormentaron porque descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco se lo quitó de las manos; de los quales tormentos al fin murió. Y de esta manera atormentaron y mataron á muchos

Señores y Caciques en aquellas provincias, porque diesen oro y plata.

7. Cierta tirano en este tiempo yendo por visitador, mas de las bolsas y haciendas para robarlas á los Indios, que no de las ánimas ó personas, halló que ciertos Indios tenían escondidos sus ídolos, como nunca les hubiesen enseñado los tristes Españoles otro mejor Dios. Prendió los Señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro ó plata, por lo qual cruel é injustamente los castigó.

8. Y porque no quedase defraudado de su fin que era robar, constrinó á los dichos Caciques, que le comprasen los ídolos, y se los compraron por el oro ó plata que pudieron hallar, para adorarlos como solian por Dios. Estas son las obras y exemplos que hacen y houra que procuran á Dios en las Indias los malaventurados Españoles.

9. Pasó este gran tirano capitan de la de Michoacan á la provincia de Xalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente pobladisima y felicisima; porque es de las fértiles y admirables de las Indias, pueblo tenia que casi duraba siete leguas su poblacion. Entrando en ella salen los Señores y gente con presentes y alegría, como salen todos los Indios á recibir.

10. Comenzó á hacer las crueldades y maldades que solia, y que todos allá tienen de costumbre, y

muchas mas, por conseguir el fin que tienen por Dios que es el oro.

11. Quemaba los pueblos, prendia los caciques; dábales tormentos; hacia quantos tomaba esclavos; llevaba infinitos atados en cadenas. Las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos Cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos donde infinitas perecieron.

12. Un mal Cristiano tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para quitársela; saca un puñal ó espada y córtale una mano á la madre; y á la doncella, porque no quiso consentir, matóla á puñaladas.

13. Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres como todos lo son, quatro mil y quinientos hombres, mugeres y niños de un año á las tetas de las madres, y de dos, tres, quatro y cinco años, aun saliéndole á recibir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

14. Acabadas infinitas guerras iniquas é infernales, y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial servidumbre tiránica, que todos los tiranos Cristianos de las Indias suelen y pretenden poner aquellas gentes. En la qual consintió hacer á sus mismos mayordomos

y á todos los demás crueldades y tormentos nunca oídos por sacar á los Indios oro y tributos.

15. Mayordomo suyo mató muchos Indios, ahorcándolos y quemándolos vivos, y echándolos á perros bravos, y cortándoles pies y manos, cabezas y lenguas estando los Indios de paz sin otra causa alguna mas de por amedrentarlos, para que le sirviesen y diesen oro y tributos, viéndolo y sabiéndolo el mismo egregio tirano: sin muchos azotes crueles, palos y bofetadas, y otras especies de crueldades que en ellos hacian cada dia, y cada hora exercitaban.

16. Dicese de él, que ochocientos pueblos destruyó, y abrasó en aquel reyno de Xalisco; por lo qual fué causa, que de desesperados viéndose todos los demás tan cruelmente perecer, se alzasen y fuesen á los montes, y matasen muy justa y dignamente algunos Españoles.

17. Y despues con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos, que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos Indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los quales ahora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades, que casi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes.

18. Y los tristes ciegos, dejados de Dios venir á reprobado sentido, no viendo la justisima causa y causas muchas llenas de toda justicia, que los Indios tienen por ley natural divina y humana de los hacer pedazos, si fuerzas y armas tuviesen, y echarlos de sus tierras: y la injustisima y llena de toda iniquidad, condenada por todas la leyes que ellos tienen, para sobre tantos insultos y tiranías, grandes é inxpiables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan, dicen y escriben, que las victorias que han de los inocentes Indios asolándolos, todas se las da Dios, porque sus guerras iniquas tienen justicia. Como se gozen, gloríen y hagan gracias á Dios de sus tiranías; como lo hacian aquellos tiranos ladrones, de quienes dice el Profeta Zacharias, Cap. II. *Pasce pecora occisio- nis, quae quí occidebant non dolebant. Benedictus Deus, quia divites facit summi.*

DEL
REYNO DE YUCATAN.

El año de 1526 fué otro infelice hombre proveido por gobernador del reyno de Yucatan por las mentiras y falsedades que dixo, ofrecimientos que hizo

al Rey, como los otros tiranos han hecho hasta ahora, porque les den oficios y cargos con que puedan robar.

2. Este reyno de Yucatan estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante de comidas y frutas, mucho aun mas que la de México: y señaladamente abunda de miel y cera mas que ninguna parte de las Indias, de lo que hasta ahora se ha visto.

3. Tiene cerca de trecientas leguas de box, ó entorno el dicho reyno. La gente de él era señalada entre todas las de las Indias, así en prudencia y policía, como en carecer de vicios y pecados mas que otra, y muy aparejada y digna de ser traída al conocimiento de su Dios; y donde se pudieran hacer grandes ciudades de Españoles, y vivieran como en un Paraíso terrenal si fueran dignos de ella; pero no lo fueron por su gran codicia, insensibilidad y grandes pecados; como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les habia en aquellas Indias demostrado.

4. Comenzó este tirano con trecientos hombres que llevó consigo á hacer crueles guerras á aquellas gentes buenas é inocentes, que estaban en sus casas sin ofender á nadie; donde mató y destruyó infinitas gentes.

5. Y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera por sacarlo en las minas los acabara; pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesu Cristo murió, hizo abarrisco todos los que no mataba esclavos: y á muchos navios que venian al olor y fama de los esclavos, enviaba llenos de gentes, vendidas por vino y aceyte, y por tocinos, por vestidos, por caballos y por lo que él y ellos habian menester, segun su juicio y estima.

6. Daba á escoger entre cinquenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogiese, por una arroba de vino ó de aceyte ó de vinagre ó por un tocino; y lo mismo un muchacho bien dispuesto en trecientos ó doscientos escogido por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho que parecia hijo de un príncipe por un queso, y cien personas por un caballo.

7. En estas obras estuvo desde el año de veinte y seis hasta el año de treinta y tres, que fueron siete años, assolando y despolando aquellas tierras, y matando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fue la genté Española que tenia, y cesó por algunos dias aquel infierno.

8. Pero despues tornaron sus ministros á hacer otras grandes maldades, robos y cautiverios y ofen-

sas grandes de Dios; y hoy no cesan de hacerlas, y casi tienen despobladas todas aquellas trecientas leguas, que estaban, como se dixo, tan llenas y pobladas.

9. No bastaría á creer nadie ni tampoco á decirse, los particulares casos de crueldades que allí se han hecho: solo diré dos ó tres que me ocurren.

10. Como andaban los tristes Españoles con perros bravos buscando y aperreando los Indios, mugeres y hombres, una India enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como lo hacían á los otros, tomó una sogá, y atóse al pié un niño que tenía de un año, y ahorcóse de una viga; y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros, y despedazaron el niño: aunque ántes que acabase de morir lo bautizó un frayle.

11. Quando se salían los Españoles de aquel reyno, dixo uno á un hijo de un Señor de cierto pueblo ó provincia que se fuese con él; dixo el niño, que no quería dejar su tierra: responde el Español; vente conmigo, sinó cortarte he las orejas; dice el muchacho que no, saca un puñal, y córtale una oreja y despues la otra; y diciéndole el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo y como si le diera un repelón no mas.

12. Este hombre perdido se loó y jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, di-

ciendo que trabajaba quanto podía por empreñar muchas mugeres Indias; para que vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen mas precio de dinero por ellas.

13. En este reyno ó en una provincia de la Nueva España, yendo cierto Español con sus perros á caza de venados ó de conejos, un día no hallando que cazar, parecióle que tenían hambre los perros; y toma un muchacho chiquito á su madre, y con un puñal córtale á tarazones los brazos y las piernas, dando á cada perro su parte; y despues de comidos aquellos tarazones, échales todo el cuerpecito en el suelo á todos juntos.

14. Véase aquí quanta es la insensibilidad de los Españoles en aquellas tierras; y como Dios los ha traído, *in reprobum sensum*; y en que estima tienen á aquellas gentes criadas á la imágen de Dios y redimidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo.

15. Dejadas infinitas é inauditas crueldades que hicieron los que se llaman Cristianos en este reyno, que no basta juicio á pensarlas, solo con esto quiero concluirlo: que salidos todos los tiranos infernales dél con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo con quatro religiosos de su orden de San Francisco, á ir á aquel reyno á apaciguar, predicar y traer á Jesu Cristo

el rebusco de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal, y matanzas tiránicas que los Españoles en siete años habian perpetrado; y creo que fueron estos religiosos el año de treinta y quatro.

16. Enviáronles delante ciertos Indios de la provincia de México por mensajeros, si tenian por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras á darles noticia de un solo Dios y Señor verdadero de todo el mundo.

17. Entraron en consejo é hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones que hombres eran aquellos que se decian padres y frailes, y que era lo que pretendian; y en que diferian de los Cristianos, de quien tantos agravios é injusticias habian recebido.

18. Finalmente acordaron de recibirlos con que solos ellos y no Españoles allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el Virey de la Nueva España: y cometido que les prometiesen que no entrarían mas allí Españoles sino religiosos; ni les sería hecho por los Cristianos algun agravio.

19. Predicáronles el Evangelio de Cristo como suelen, y es la intencion santa de los reyes de España para con ellos; y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y exemplo de los frailes, y tanto se

holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los quales en todos los siete años pasados nunca los Españoles les dieron noticia que habia otro rey sino aquel que allí los tiranizaba y destruía) que á cabo de quarenta dias que los frailes habian entrado y predicado, los Señores de la tierra les truxeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen.

20. Y despues de esto sus hijos, para que los enseñasen, que los quieren mas que las lumbres de sus ojos. Y les hicieron iglesias, templos y casas; y los convidaban de otras provincias á que fuesen á predicarles y darles noticia de Dios, y de aquel que decian que era gran rey de Castilla.

21. Y persuadidos de los frailes hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo; y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allí han destruido aquellos reynos y grandes tierras, son falsedad y mentira.

22. Doce ó quince Señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí juntando sus pueblos y tomando sus votos y consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de Castilla, recibiendo al Emperador, como rey de España, por señor supremo y universal, é hicieron ciertas señales como firmas, las quales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frailes.

23. Estando en este aprovechamiento de la fé, y con grandísima alegría y esperanza los frailes de traer á Jesu Cristo todas las gentes de aquel reyno, que de las muertas y guerras injustas pasadas habian quedado, que aun no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho Españoles tiranos de caballo y doce de pié que eran treinta, y traen muchas cargas de ídolos tomados de otras provincias á los Indios.

24. Y el capitán de los dichos treinta Españoles llama á un Señor de la tierra por donde entraban, y dícele, que tomase de aquellas cargas de ídolos, y los repartiase por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un Indio ó India para hacerlo esclavo, amenazándole, que sino lo hacia, que le habia de hacer guerra.

25. El dicho Señor por temor forzado distribuyó los ídolos por toda su tierra, y mandó á todos sus vasallos que los tomasen para adorarlos, y le diesen Indios é Indias para dar á los Españoles para hacer esclavos. Los Indios de miedo, quien tenia dos hijos daba uno, y quien tres daba dos, y por esta manera cumplian con aquel tan sacrílego mandato, y el Señor ó Cacique contentaba los Españoles si fueran Cristianos.

26. Uno de estos ladrones impios infernales, llamado Juan García, estando enfermo y cercano á la

muerte, tenia debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaba á una India que le servia, que mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban, no los diese á trueque de gallinas porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y finalmente con este testamento y en este cuidado ocupado murió el desdichado, y ¿quien duda que no esté en los infiernos sepultado?

27. Véase y considérese ahora aquí qual es el aprovechamiento, religion y exemplos de cristianidad de los Españoles que van á las Indias; que honra procuran á Dios; como trabajan que sea conocido y adorado de aquellas gentes; que cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre, crezca y dilate su santa fé, y júguese, si fué menor pecado este que el de Jeroboan, qui PECCARE FECIT ISRAEL, haciendo los dos becerros de oro para que el pueblo adorase. O si fué igual al de Júdas, ó que mas escándalo causase.

28. Estas pues son las obras de los Españoles que van á las Indias; que verdaderamente muchas é infinitas veces por la codicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este día, y niegan y reniegan á Jesu Cristo.

29. Visto por los Indios que no habia salido verdad lo que los religiosos les habian prometido, que no habian de entrar Españoles en aquellas provin-

cias, y que los mismos Españoles les traían ídolos de otras tierras á vender, habiendo ellos entregado todos sus ídolos á los frailes para que los quemasen, por adorar un verdadero Dios; alborótase é indignase toda la tierra contra los frailes; y vanse á ellos diciendo.

30. "¿ Porqué nos habeis mentido, engañándonos que no habian de entrar en esta tierra Cristianos? ¿Y porque nos habeis quemado nuestros Dioses, pues nos traíen á vender otros Dioses de otras provincias vuestros Cristianos? Por ventura; no eran mejores nuestros Dioses que los de las otras naciones?"

31. Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron no teniendo que responder. Vanse á buscar los treinta Españoles y dícenles los daños que habian hecho; requiérenles que se vayan, no quisieron; ántes hicieron entender á los Indios, que los mismos frailes los habian hecho venir allí, que fué malicia consumada.

32. Finalmente acuerdan de matar los Indios los frailes. Huyen los frailes una noche por ciertos Indios que les avisaron. Y despues de idos, cayendo los Indios en la inocencia y virtud de los frailes y maldad de los Españoles, enviaron mensageros cinquenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornasen, y pidiéndoles perdon de la alteracion que les causaron.

33. Los religiosos como siervos de Dios y zelosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse á la tierra, y fueron recibidos como Angeles, haciéndoles los Indios mil servicios; y estuvieron quatro ó cinco meses despues.

34. Y porque nunca aquellos Cristianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el Virey con quanto hizo sacarlos, porque está lejos de la Nueva España, aunque los hizo apregonar por traidores; y porque no cesaban de hacer sus acostumbrados insultos y agravios á los Indios; pareciendo á los religiosos que tarde ó temprano con tan malas obras los Indios se resabiarían, y que quizá cacia sobre ellos, especialmente que no podían predicar á los Indios con quietud de ellos y suya, y sin continuos sobresaltos por las obras malas de los Españoles; acordaron de desamparar aquel reyno.

35. Así quedó sin lumbré y socorro de doctrina; y aquellas ánimas en la oscuridad de ignorancia y miseria que estaban; quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadío de la noticia y conocimiento de Dios que iban ya tomando avidisimamente; como si quitásemos el agua á las plantas recién puestas de pocos dias; y esto por la inexpiable culpa y maldad consumada de aquellos Españoles.

PROVINCIA DE SANTA MARTA.

La provincia de Santa Marta era tierra donde los Indios tenían muy mucho oro; porque la tierra es rica y las comarcas, y tenían industria de cogello. Y por esta causa desde el año del 1498, hasta hoy año de 1542, otra cosa no han hecho infinitos tiranos Españoles, sino ir á ellas con navíos, y saltar, matar y robar aquellas gentes por robarles el oro que tenían; y tornábanse en los navíos que iban en diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas crueldades; y esto comunmente á la costa de la mar y algunas leguas la tierra dentro hasta el año del 1523.

2. El año 1523 fueron tiranos Españoles á estar de asiento allí. Y porque la tierra, como dicho es, era rica, sucedieron diversos capitanes unos mas crueles que otros, que cada uno parecia que tenia hecha profesion de hacer mas exórbitanes crueldades y maldades que el otro, porque saliese verdad la regla que arriba pusimos.

3. El año de 1529 fué un gran tirano muy de propósito y con mucha gente sin temor alguno de Dios

ni compasion de humano linage, el qual hizo con ella tan grandes estragos matanzas y impiedades, que á todos los pasados excedió. Robó él y ellos muchos tesoros en obra de seis ó siete años que vivió.

4. Despues de muerto sin confesion, y aun huyendo de la residencia que tenia, sucedieron otros tiranos matadores y robadores, que fueron á consumir las gentes, que de las manos y cruel cuchillo de los pasados restaban.

5. Estepdiéronse tanto por la tierra dentro devastando y assolando grandes y muchas provincias, matando y cautivando las gentes de ellas, por las maneras susodichas de las otras, dando grandes tormentos á Señores y á vasallos, porque descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo, como es dicho, en las obras, número y calidad á todos los pasados, que desde el año dicho de mil y quinientos veinte y nueve hasta hoy han despoblado por aquella parte mas de quatrocientas leguas de tierra, que estaba así poblada como las otras.

6. Verdaderamente afirmo, que si en particular hubiera de referir las maldades, matanzas, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes pecados, que los Españoles en estos reynos de Santa Marta han hecho y cometido contra Dios y contra el Rey y aquellas inocentes naciones, yo haria una

muy larga historia; pero esto quedarse ha para su tiempo si Dios diere la vida.

7. Solo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe ahora al Rey nuestro Señor el Obispo de aquella provincia; y es la fecha de la carta á 20 de Mayo del año de 1541, el qual entre otras palabras dice así:

8. "Digo, sagrado Cesar, que el medio para remediar esta tierra es, que Vuestra Majestad la saque ya de poder de padrastrós, y le dé marido que la trate como es razon y ella merece, y esto con toda brevedad; porque de otra manera segun la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aína dexará de ser &c."

9. Y mas abajo dice: "donde conocerá Vuestra Majestad claramente, como los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados, para que las republicas se aliviassen. Y si esto no se hace, á mi ver no tienen cura sus enfermedades, y conocerá tambien como en estas partes no hay Cristianos, sino demonios; ni hay servidores de Dios ni del Rey, sino traidores á su ley y á su Rey."

10. "Porque en verdad que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los Indios de guerra, y hacerlos de paz, y á los de paz al conocimiento de

nuestra fé, es el áspero y cruel tratamiento que los de paz reciben de los Cristianos."

11. "Por lo qual están tan escabrosos y tan abispados, que ninguna cosa se puede ser mas odiosa ni aborrecible que el nombre de Cristianos, á los quales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua *gares*, que quiere decir demonios; y sin duda ellos tienen razon, porque las obras que acá obran, ni son de Cristianos, ni de hombres que tienen uso de razon, sino de demonios."

12. "De donde nace, que como los Indios veen este obrar mal y tan sin piedad generalmente así en las cabezas como en los miembros, piensan que los Cristianos lo tienen por ley, y es autor de ello su Dios y su Rey, y trabajar de persuadirles otra cosa, es querer agotar la mar y darles materia de reír, hacer burla y escarnio de Jesu Cristo y su ley."

13. "Y como los Indios de guerra vean este tratamiento que se hace á los de paz, tienen por mejor morir de una vez, que no de muchas en poder de los Españoles. Sólo esto, invictísimo Cesar, por experiencia &c."

14. Dice mas abajo en un capítulo: "Vuestra Majestad tiene mas servidores por acá de lo que piensa; porque no hay soldado de quantos acá están, que no ose decir públicamente, que si saltea ó roba, ó destruye ó mata ó quema los vasallos de

Vuestra Majestad porque le den oro , sirve á Vuestra Majestad ; á título que dizque de allí le viene su parte á V. M. y por tanto sería bien , Cristianísimo Cesar , que V. M. diese á entender castigando algunos rigorosamente , que no recibe servicio en cosa que Dios es deservido.”

15. Todas las susodichas son formales palabras del dicho Obispo de Santa Marta : por las quales se verá claramente lo que hoy se hace en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas inocentes gentes.

16. Llama Indios de guerra los que están y se han podido salvar , huyendo de las matanzas de los infelices Españoles por los montes. Y los de paz llama los que despues de muertas infinitas gentes , ponen en la tiránica y horrible servidumbre arriba dicha , donde al cabo los acaban de asolar y matar , como parece por las dichas palabras del Obispo : y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

17. Suelen decir los Indios en aquella tierra quando los fatigan , llevándolos con cargas por las sierras , si caen y desmayan de flaqueza y trabajo , porque allí les dan de coces y palos , y les quiebran los dientes con los pomos de las espadas , porque se levantan y anden sin resollar : anda que sois malos ; no puedo mas ; mántame aquí , que aquí quiero quedar

muerto : y esto dicenlo con grandes suspiros y apretamiento del pecho , mostrando grande angustia y dolor.

18. ! O quien pudiese dar á entender de cien partes una , de las aflicciones y calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices Españoles padecen ! Dios sea aquel , que lo dé á entender á los que lo pueden y deben remediar.

DE LA

PROVINCIA DE CARTAGENA.

Esta provincia de Cartagena está mar abajo cinquenta leguas de la de Santa Marta acia el Poniente , y junto con ella la del Cenú hasta el Golfo de Ura-
ba , que tendrán sus cien leguas de costa de mar , y mucha tierra la tierra dentro acia el medio dia.

2. Estas provincias han sido tratadas , angustiadas , muertas , despobladas y asoladas desde el año de mil quatrocientos noventa y ocho ó nueve hasta hoy como las de Santa Marta ; y hechas en ellas muy señaladas crueldades , muertes y robos por los

Españoles, que por acabar presto esta breve suma, no quiero decir en particular, y por referir las maldades que en otras ahora se hacen.

DE LAS
COSTAS DE LAS PERLAS Y DE PARIA,
 Y LA
ISLA DE LA TRINIDAD.

Desde la costa de Paria hasta el Golfo de Venezuela exclusive, que habrá doscientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los Españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomándolos los mas que podian á vida para venderlos por esclavos.

2. Muchas veces tomándolos sobre seguro y amistad que los Espanoles habian con ellos tratado, no guardándoles fé ni verdad, recibiendoles en sus casas como á padres y á hijos, dándoles y sirviéndolos con quanto tenian y podian.

3. No se podrian cierto facilmente decir ni en carecer particularizadamente, quales y quantas han

sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros, que las gentes de aquella costa de los Españoles han recibido desde el año de 1510 hasta hoy. Dos ó tres quiero decir solamente, por las quales se juzguen otras é innumerables en número y fealdad, que fueran dignas de todo tormento y fuego.

4. En la Isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia y mas felice, que está pegada con la tierra firme por la parte de Paria, y que la gente de ella es de la buena y virtuosa en su género que hay en todas las Indias, yendo á ella un salteador el año de 1516 con otros sesenta ó setenta acostumbrados ladrones, publicaron á los Indios que se venian á morar y vivir á aquella Isla con ellos.

5. Los Indios recibieronlos como si fuesen sus entrañas y sus hijos, sirviéndoles Señores y súbditos con grandissima afecion y alegría, trayéndoles cada día de comer tanto que les sobraba para que comieran otros tantos: porque esta es comun condicion y liberalidad de todos los Indios de aquel nuevo mundo dar excesivamente lo que han menester los Españoles y quanto tienen.

6. Hácenles una gran casa de madera en que morasen todos, porque así la quisieron los Españoles, que fuese una no mas, para hacer lo que pretendian hacer y hicieron: